

Aviso No. 0171-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) TAYO CARLOS ALBERTO CORTES GUERRERO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0171 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida de alcantarillado y matricula nueva de acueducto en la siguiente dirección: Calle 16 No. 23-64 Apartamento 201 Centro.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0171 del día 15 de octubre de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada peatonal en concreto hidráulico, longitud 1.50 mts, ancho 0.40 mts, y 0.20 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0171 del día 15 de octubre de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintinueve (29) días del mes de octubre de 2014.



Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal



Proyectó Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. 
Diana Cristina Morán Vélazquez
Jefe de Oficina Jurídica